



UNIVERSIDAD  
SAN SEBASTIAN

vm vinculación  
con el medio

NOVOUSS

DIRECCIÓN GENERAL DE  
EMPLEABILIDAD  
Y EGRESADOS

Santander

# MÓDULO 2



# ASPECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS

Profesor: Hugo Martínez

LinkedIn: <https://www.linkedin.com/in/martinezvargas/>

## CONTENIDOS DEL MÓDULO

1. Aspectos legales y marco regulatorio.
2. Pasos para la Formalización.
3. Arma el relato. Modelo de Negocio y Pitch.
4. Recomendaciones Administrativas para empezar tu negocio

## OBJETIVOS DEL MÓDULO

- Estudiar los principales conceptos relacionados a los aspectos legales y administrativos.
- Revisar los principales pasos relacionados con la formalización de empresas y recomendaciones de aspectos administrativos relevantes en esta etapa.



## CONTENIDOS

### 1. ASPECTOS LEGALES Y MARCO REGULATORIO.

#### **Sociedad por Acciones (SpA) en Chile:**

- Es una forma jurídica que permite la existencia de una persona jurídica con capital dividido en acciones.
- Los accionistas no son responsables personalmente de las deudas de la empresa, sino que su responsabilidad se limita al monto de sus acciones.
- Requiere un mínimo de dos accionistas y no tiene un límite máximo de accionistas.
- Debe contar con un directorio compuesto por al menos tres miembros.
- La transferencia de acciones es libre, a menos que se establezcan restricciones en los estatutos.
- Debe tener un capital mínimo al momento de su constitución.

#### **Empresa Individual de Responsabilidad Limitada (EIRL) en Chile:**

- Es una forma jurídica que permite a una persona natural llevar a cabo una actividad económica con responsabilidad limitada.
- El titular de la EIRL no responde con su patrimonio personal por las deudas de la empresa, sino que su responsabilidad se limita al patrimonio afecto a la empresa.
- Solo puede ser constituida por una persona natural, quien es el único titular de la empresa.
- No tiene un capital mínimo requerido.
- No se requiere llevar un registro de accionistas ni un directorio.
- La transferencia de la EIRL debe realizarse mediante acto de enajenación o sucesión por causa de muerte.

#### **Sociedad de Responsabilidad Limitada (Ltda.) en Chile:**

- Es una forma jurídica que permite la existencia de una persona jurídica con responsabilidad limitada de los socios.
- Los socios no responden personalmente por las deudas de la empresa, sino que su responsabilidad se limita al monto de sus aportes.
- Requiere un mínimo de dos socios y un máximo de 50 socios.

- No se requiere un capital mínimo, pero se deben realizar aportes al momento de la constitución.
- No se requiere llevar un registro de accionistas ni un directorio.
- La transferencia de las cuotas sociales está sujeta a las restricciones establecidas en los estatutos o en un acuerdo entre los socios.

Es importante tener en cuenta que estas son descripciones generales y que cada forma jurídica tiene requisitos y características adicionales. Te recomiendo consultar con un abogado o experto legal para obtener asesoramiento específico y adecuado a cada situación.

## 2. PASOS PARA LA FORMALIZACIÓN.

**Para formalizar un emprendimiento en Chile, se deben seguir los siguientes pasos:**

1. Registro de la empresa: Debes elegir la forma jurídica que mejor se adapte a tu emprendimiento, como una sociedad de responsabilidad limitada (SRL), una sociedad anónima (SA) u otra forma legalmente reconocida. Luego, debes inscribir tu empresa en el Registro de Empresas del Servicio de Impuestos Internos (SII) o a través del portal [www.tuempresaenundia.cl](http://www.tuempresaenundia.cl).
2. Obtención del RUT y Clave Tributaria: Una vez registrada la empresa, se asignará el Rol Único Tributario (RUT), que es el número de identificación fiscal de la empresa en Chile. Además, se generará una Clave Tributaria para acceder a los servicios en línea del SII.
3. Elección del régimen tributario: Debes seleccionar el régimen tributario que corresponda a tu emprendimiento, como el régimen general o el régimen simplificado, dependiendo de tus ingresos anuales y otras características específicas.

4. Inscripción en el SII: Debes inscribir tu empresa en el SII dentro de los dos meses siguientes a la fecha de inicio de actividades. Esto implica la presentación de la Declaración de Inicio de Actividades y otros documentos requeridos.
5. Obtención de patentes municipales y licencia de funcionamiento: En algunos casos, es necesario obtener las patentes municipales correspondientes a tu actividad económica y solicitar la licencia de funcionamiento en la municipalidad correspondiente.
6. Cumplimiento de obligaciones tributarias: Una vez formalizado, debes cumplir con las obligaciones tributarias, como la emisión de facturas electrónicas, la declaración y pago de impuestos (IVA, Impuesto a la Renta, entre otros) y la llevanza de la contabilidad conforme a las normativas vigentes.

Es importante tener en cuenta que estos pasos son generales y pueden variar dependiendo del tipo de emprendimiento y las regulaciones específicas de cada municipio. Te recomiendo consultar con un contador, abogado o experto en temas legales y tributarios para asegurarse de cumplir correctamente con los trámites de formalización en Chile.

### 3. ARMA EL RELATO. MODELO DE NEGOCIO Y PITCH.

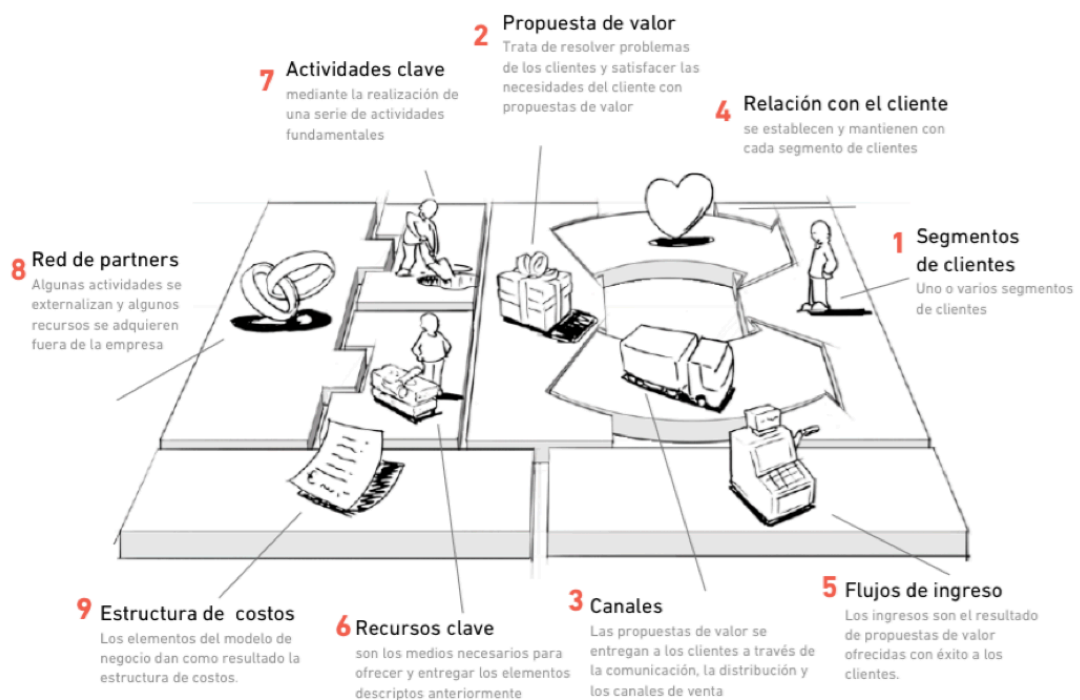
Puedes utilizar como herramienta, el método NABC, pero en mi caso, le agrego una A adicional que, a mi juicio, es muy importante. Esto se explica en la siguiente figura.



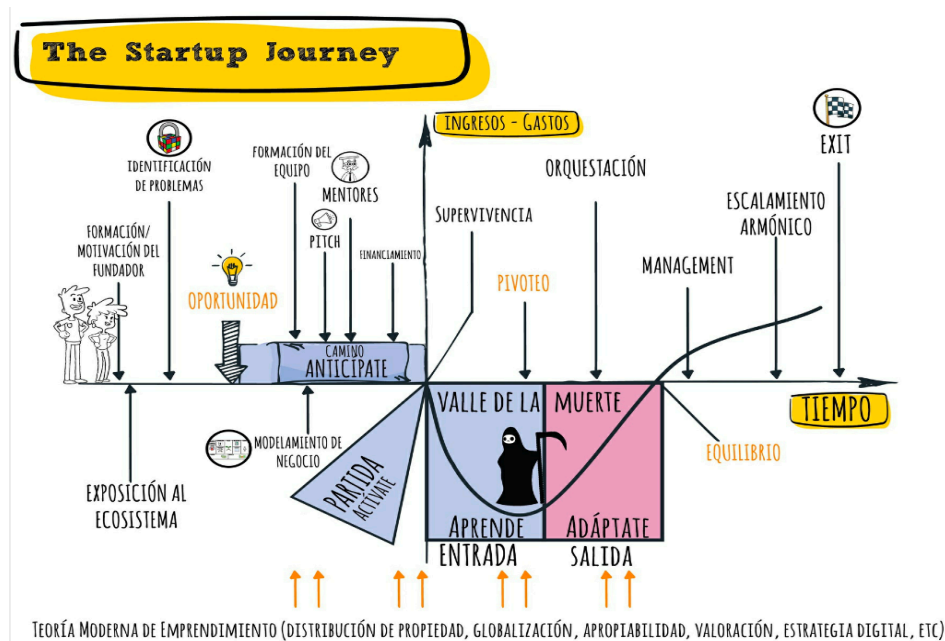
## Modelo de Negocio

Un modelo de negocio describe las bases sobre las que una empresa crea, proporciona y capta valor.

En el trabajo de los modelos de negocio, se identifica de forma global, el lienzo de nueve módulos masificado por Osterwalder y Pigneur que permite tener un lenguaje común para describir, visualizar, evaluar y modificar modelos de negocio.



Fuente: Osterwalder A., Pigneur Y. (2011) "Generación de modelos de negocio". Editorial Deusto.



Fuente: Libro The Startup Journey, Roberto Musso.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- En este módulo aprendimos las principales componentes que marcan el marco regulatorio de una empresa.
- Estudiamos los principales tipos de personas jurídicas para la formalización de emprendimientos.
- Revisión de los principales pasos del proceso de formalización de emprendimientos y recomendaciones administrativas para esta etapa.

## SITIOS Y LECTURAS RECOMENDADAS

<https://www.quieroemprender.cl/Cursos/curso-formacion>

<https://www.elviajedelemprendedor.cl>

The Startup Journey. Roberto Musso. <https://www.amazon.com/Startup-Journey-metodolog%C3%ADa-emprender-emergentes-ebook/dp/B07K7QCV5Q>

El Valle de la muerte. Roberto Musso, Germán Eche copar. [http://altair.elo.utfsm.cl/uploads/pdf/Musso2012\\_cortesia\\_para\\_ELO\\_USM.pdf](http://altair.elo.utfsm.cl/uploads/pdf/Musso2012_cortesia_para_ELO_USM.pdf)

Public Inc. Tomás Sánchez [https://www.amazon.com/-/es/Tomás-Sánchez-ebook/dp/B08BR1YQZS/ref=sr\\_1\\_1?\\_\\_mk\\_es\\_US=ÅÅŽÑ&crd=3SOPOZK7MOTIE&keywords=public+inc&qid=1645999929&s=digital-text&prefix=public+inc%2Cdigital-text%2C224&sr=1-1](https://www.amazon.com/-/es/Tomás-Sánchez-ebook/dp/B08BR1YQZS/ref=sr_1_1?__mk_es_US=ÅÅŽÑ&crd=3SOPOZK7MOTIE&keywords=public+inc&qid=1645999929&s=digital-text&prefix=public+inc%2Cdigital-text%2C224&sr=1-1)





# EXPANDE USS 2023

